



GeSTIONAR

13

ACCIONES DE CAMBIO QUE DAN RESPUESTA

Las múltiples problemáticas sociales requieren para su atención la participación de todas y todos. Por ello, en IMCA Hermosillo buscamos visibilizar el impacto de la gestión cultural en la solución de temas de orden socio-cultural.

Si bien, entendemos la política pública como el conjunto de acciones y decisiones emprendidas por el Gobierno para influir sobre los problemas, hemos dedicado este capítulo a destacar aquellas acciones que dan respuesta puntual a demandas sociales, al cumplimiento de leyes y reglamentos que significan un avance notable en la gestión institucional de IMCA Hermosillo.



Gestionar para la cultura, gestionar para el desarrollo

Por Luis Álvaro Jaloma Pérez

La cultura avanza en su revalorización y en su reconocimiento como un elemento fundamental de la democracia y del desarrollo. La cultura es el reflejo de los procesos de interacción y expresión de cualquier grupo poblacional, en este caso, la de Hermosillo que ronda el millón de habitantes, todos con necesidades y derechos culturales que deben ser atendidos.

La palabra clave en todo esto es “gestionar”. Gestionar no es una forma elegante de pedir algo, donde ese algo generalmente se entiende como: dinero. Quedarse en esta idea no sólo es erróneo, sino contraproducente.

Gestionar para la cultura significa construcción de consensos, mediación, socialización, creación de proyectos y, también, solicitud de recursos (económicos, humanos, técnicos, etc.). Pero también significa organizar, producir, curar, realizar y justificar cada acción en función del impacto social que representa para el entorno social.

Algo que se puede destacar de la labor 2018-2021 del Instituto Municipal de Arte y Cultura son las acciones culturales que se emprendieron para impulsar y ampliar los discursos sociales que permanecen en Hermosillo, buscando encontrar esos lugares de encuentro que incidan en un Hermosillo más incluyente, justo y exitoso.

Se gestionó no sólo el recurso (que nunca es suficiente), sino el talento (que parece ser infinito). Se logró contagiar a los actores culturales para participar en los planes y proyectos de IMCA, y durante esos primeros meses de la administración, el panorama se mostraba optimista y de alto impacto social. Y de repente, sucedió el caos generado por una pan-

demia que obligó a todas las instituciones públicas, privadas y sociales a replantear su funcionamiento, y en algunos casos, hasta su existencia.

Frente a este laberinto, Diana Reyes, como titular de IMCA Hermosillo y su equipo de trabajo, se dieron a la enorme tarea de encontrar espacios de oportunidad para que el trabajo cultural continuara y pudiera generar incentivos en la generación de una nueva política pública en materia de cultura.

La asociación “Hermosillo, ¿Cómo Vamos?” levanta una encuesta que revisa el estado de la percepción de la ciudadanía en diversos temas. En la edición 2019, IMCA Hermosillo buscó que se incluyera a la cultura como uno de los temas de la encuesta, con mucho éxito. La cultura es un medio para el desarrollo y debe medirse para entender su impacto.

Otro logro muy importante fue que se reconociera a los centros artísticos y culturales en el reglamento municipal de espectáculos, con provisiones específicas para su exitoso desarrollo. Esta acción, sobre todo en un ambiente post-pandemia, permitirá una más rápida reactivación del sector cultural.

Las oportunidades para la comunicación entre pares culturales y entre la cultura y el resto de actores económicos, sociales y de gobierno, han estado presentes, incluso con las restricciones sanitarias. “Hermosillo Dialoga” representó uno de esos momentos donde pudimos soñar y compartir ideas para revalorizar el trabajo cultural en Hermosillo. “Bajo Radar” fue una iniciativa que abrió nuevos espacios para el debate que no recrimina, sino que construye una renovada concepción del trabajo cultural con impacto social.



Reconocer a la etnia Yaqui como pueblo originario de Hermosillo, significa un cambio de paradigma que permitirá generar una nueva conversación sobre quiénes somos como sociedad.

Y así, muchas otras actividades que van dibujando un mapa de lo que las políticas públicas en materia de cultura deben ser: la preservación del patrimonio arquitectónico y la zona histórica de Hermosillo; la creación de nuevos espacios para la convivencia con el Festival del Día de Muertos, la reactivación de la actividad cultural con los estímulos entregados durante la pandemia y una “Ruta del Arte” que invita a la convivencia presencial. Todas estas acciones están dirigidas a

los hermosillenses para que seamos más felices y podamos disfrutar de nuestros derechos culturales con plenitud.

Uno de los puntos fuertes de IMCA es la gestión del talento. Los agentes de cambio también necesitan actualizarse, y en este sentido, sus constantes oportunidades de capacitación no tardan en dar frutos riquísimos para la cultura y el desarrollo humano en Hermosillo.

Para ejemplificar lo anterior se pueden mencionar: los siempre relevantes y urgentes temas de género, con el seminario “Género, Igualdad y Participación”, hasta los aspectos más técni-

cos con el “Diplomado de Sistematización de Experiencias Culturales”, pasando por temáticas actuales y tecnológicas, con el taller de “Cultura Digital”, sin dejar las bases humanas con el “Taller de Cultura Comunitaria”, entre otros temas.

Se logró un convenio importante entre IMCA y el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, que permitió a nuestras instituciones ser catalizadores para la difusión de programas y actividades artísticas: participar en Fiestas del Pitic, montar altares de muertos (y ganar el concurso), hacer calaveras, asistir a distintos eventos, entre tantas otras actividades.

El trabajo de ambas instituciones permitió recorrer el municipio, con eventos desde Punta Chueca hasta San Pedro, el Saucito. La experiencia para los alumnos y artistas escolares del COBACH ha sido muy valiosa, y va más allá de la producción de un evento, ya que atiende el crecimiento de ciudadanos conscientes y comprometidos con el bienestar, el respeto y la conservación de su entorno.

La voluntad del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora para continuar trabajando en conjunto con IMCA en beneficio de Hermosillo y su gente se mantiene vigente.

El trabajo de gestión realizado en estos tres años verá sus frutos en los nuevos significados de la expresión artística, la construcción de comunidades y la relación con los territorios (físicos y virtuales).



Hoy, más que nunca, la cultura tiene influencia sobre todo lo que hacemos. Desde la infraestructura, hasta la justicia; desde cómo nos relacionamos con nuestras familias, hasta cómo nos presentamos al exterior. Sobre todo, qué significados nos definen, representan y distinguen como una sociedad autónoma y con una identidad, sin aislarnos del mundo.

La labor de IMCA es probablemente de las que mayor impacto tendrá con el paso del tiempo. Los impactos que el arte produce sobre cada ciudadano son enormes y moldean el carácter y los criterios para la coexistencia.

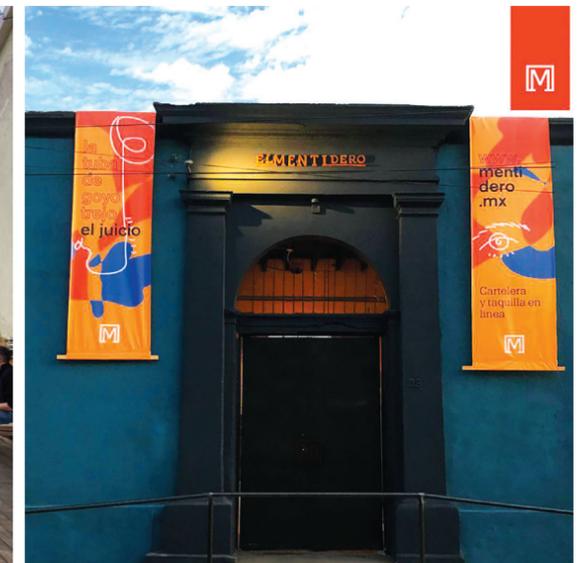
Incorporación de la figura de Centros Artísticos y Culturales en el Reglamento de Espectáculos Públicos del Ayuntamiento de Hermosillo

En sesión ordinaria de cabildo, el 26 de marzo de 2021, asentada en Acta número 57, se aprobó el acuerdo para reformar, adicionar y derogar varios artículos del antiguo *Reglamento de espectáculos públicos, centros de diversión y centros donde operen máquinas electrónicas de juego con sorteo de números y apuestas, para el municipio de Hermosillo*. La más trascendental se aprecia en su nuevo título con la incorporación de la figura de los Centros Artísticos y Culturales.

Esta modificación impactó en otras disposiciones, entre ellas las atribuciones del Instituto Municipal de Cultura y Arte para emitir

a solicitud de los interesados, los dictámenes favorables, por los que se reconozca a los centros artísticos y culturales con dicha calidad, y autorizar los programas específicos para el cumplimiento de la norma técnica para el funcionamiento de los centros artísticos y culturales, y la realización de espectáculos culturales y tradicionales.

El 2 de agosto, IMCA Hermosillo emitió el primer dictamen favorable para El Mentidero, el cual fue entregado el 4 de agosto a su representante, el actor y director Paulo Sergio Galindo Martins.





Reconocimiento a la Tribu Yaqui y sus Tradiciones en el Municipio de Hermosillo

El 9 de agosto de 2021, Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el Gobierno Municipal anunció el Reconocimiento de la Tribu Yaqui y sus Tradiciones en Hermosillo.

Este fue un encuentro de júbilo para las comunidades asentadas en legendarios barrios, cuyos gobernadores tradicionales recibieron reconocimientos por parte de autoridades municipales, encabezadas por el alcalde Fermín González Gaxiola.

Reconocimientos

Joaquín Álvarez Juárez
Gobernador Tradicional de la Ramada La Matanza.

Paulino García Carrillo
Gobernador Tradicional de la Ramada El Ranchito.

Luis Alfonso Bracamontes Álvarez
Gobernador Tradicional de la Ramada Las Amapolas.

Lidio Valenzuela Álvarez
Gobernador Tradicional de la Ramada Coloso Alto.

Joel Coronado Amado
Capitán primero de la Ramada Coloso Alto.

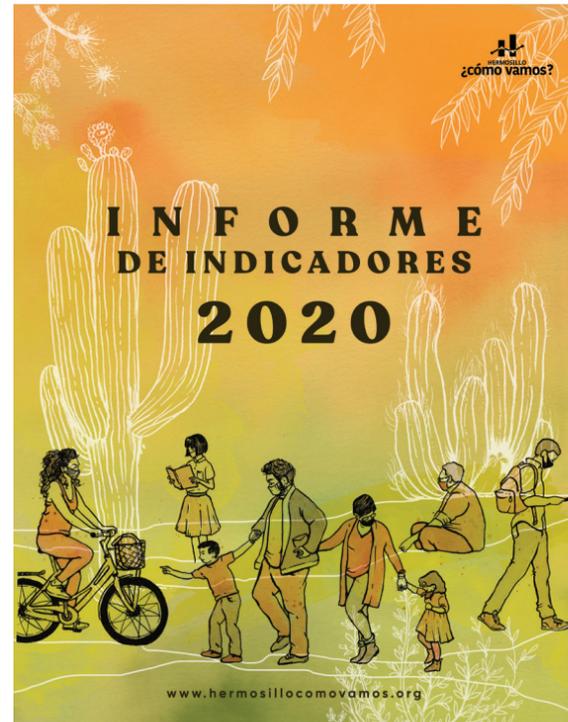
Manuel Rentería Jáquez
Gobernador Tradicional de la Ramada Revolución.

Julio César Valenzuela Álvarez
Gobernador Tradicional de la Ramada Coloso.

En el evento participaron el secretario del Ayuntamiento, Joaquín Rodríguez, y la directora general de IMCA Hermosillo, Diana Reyes González, quien habló de los primeros asentamientos yaquis a mediados del siglo XVIII hasta la actualidad en nuestra ciudad.

Después del acto protocolario, músicos tradicionales de estos barrios hermosillenses ofrecieron cantos y danza del Venado-Pascola.





Inclusión de Cultura en Encuesta 2020 Hermosillo, ¿Cómo vamos?

Hermosillo, ¿Cómo Vamos? es una organización no gubernamental, donde ciudadanos, organizaciones, colectivos, activistas, académicos y especialistas se encuentran para reflexionar y compartir conocimientos con una misma meta: construir un mejor lugar para vivir. Su principal objetivo es la apertura del diálogo y el fomento de la participación ciudadana a través del monitoreo, la evaluación y el impulso de políticas públicas que contribuyan a la solución de problemas cotidianos, así como al desarrollo económico y social de nuestra ciudad.

Con el antecedente del Informe de Indicadores 2019, IMCA realizó un acercamiento con esta organización para compartir una serie de preguntas como punto de partida para considerar el tema de la cultura en un apartado especial de la encuesta.

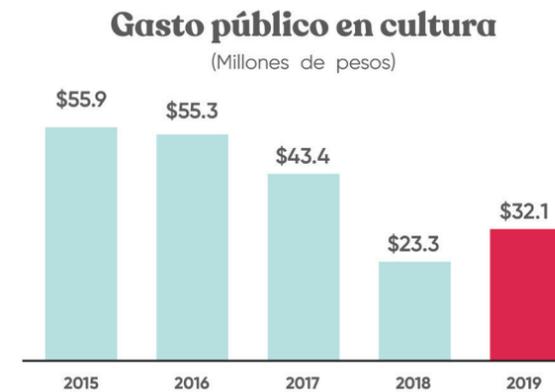
Las preguntas propuestas fueron:

- ¿Está satisfecho con la oferta cultural del municipio?
- ¿Cuál es su participación en actividades culturales (como consumidor o ejecutante)?
- ¿Del 1 al 10 cómo consideras que la cultura incide en el aporte al desarrollo de las sociedades y en la generación de ambientes de seguridad ciudadana?
- ¿Qué monto mensual inviertes en actividades artísticas y culturales?
- Se considera una persona feliz o bastante feliz al realizar las siguientes actividades culturales: a) Ir al cine o al teatro b) Acudir a un concierto c) Escuchar música d) Leer libros e) Ver la televisión f) Otras.

En el camino, la institución generó puentes entre la comunidad artística, agentes culturales del municipio y la organización de Hermosillo, ¿Cómo vamos?

Entre los resultados publicados del Informe de Indicadores 2020, destacó que la población en Hermosillo evaluó, en una escala del 1 al 10, donde 1 es nada y 10 es mucho, con 7.6 la contribución de las actividades culturales en la felicidad de su familia; con 7.2 la aportación en el desarrollo de la sociedad y en su entorno; y con 7.1 lo que abonan a la seguridad y el buen vivir. En ese mismo sentido, los ciudadanos consideraron que las principales actividades que contribuyeron a la felicidad de su familia están relacionadas con el cine, el teatro, danza y/o conciertos, festivales y conferencias.

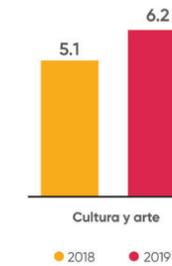
Durante 2019, el gasto público en cultura ascendió a \$32.1 millones, 37.8% más que en 2018.



Nota: Entre 2013 y 2016 Turismo se contemplaba presupuestalmente dentro de este organismo.
Nota2: Datos al término del mes de diciembre para cada año.
Fuente: Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, Cuenta Pública Municipal.

En 2019, los hermosillenses califican, en promedio, la gestión del municipio en cultura y arte con un 6.2, en una escala del 1 al 10; el año anterior no aprobaron dicha gestión.

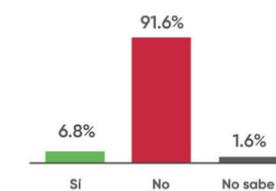
Evaluación promedio de satisfacción con la gestión del municipio en cultura y arte



Nota: Escala de satisfacción: 1=muy insatisfecho y 10=muy satisfecho.
Fuente: Hermosillo ¿Cómo Vamos?, Encuesta de Percepción Ciudadana 2019.

El 91.6% de los ciudadanos afirmó que, en el último año no tuvo acceso como espectador, staff o participante a eventos culturales públicos o privados; contrario a un 6.8% que respondió haber tenido acceso.

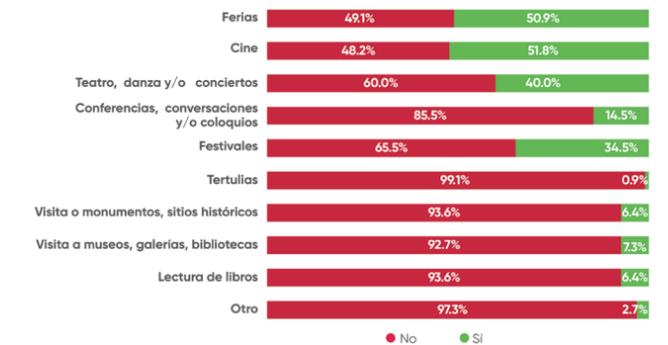
En el último año, ¿tuvo acceso como espectador, staff o participante a los eventos culturales públicos o privados?



Fuente: Hermosillo ¿Cómo Vamos?, Encuesta de Percepción Ciudadana 2019.

De la población que afirmó haber tenido acceso a eventos culturales públicos o privados durante el último año, 50.9% accedió a ferias, 51.8% a cines, 40% a teatro, danza y/o conciertos, 34.5% a festivales, 14.5% a conferencias y, en menor medida, se visitaron museos, sitios históricos, etc.

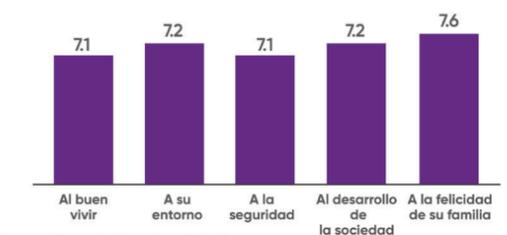
¿A qué actividades culturales tuvo acceso?



Fuente: Hermosillo ¿Cómo Vamos?, Encuesta de Percepción Ciudadana 2019.

La población hermosillense considera que las actividades culturales contribuyen en algo al buen vivir, a su entorno, a la seguridad, al desarrollo de la sociedad y a la felicidad de su familia.

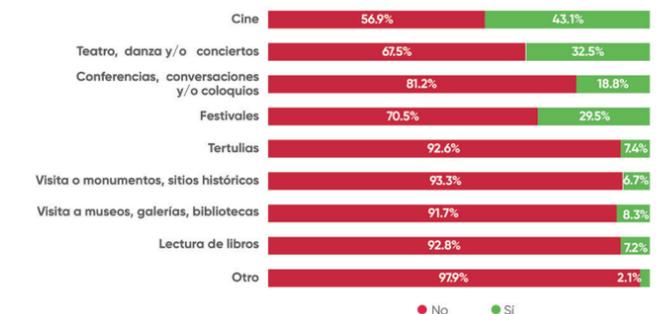
¿Qué tanto considera que las actividades culturales contribuyen...?



Nota: Escala de satisfacción: 1=muy insatisfecho y 10=muy satisfecho.
Nota2: Valores expresados en promedio.
Fuente: Hermosillo ¿Cómo Vamos?, Encuesta de Percepción Ciudadana 2019.

Los ciudadanos consideraron que las principales actividades que contribuyeron a la felicidad de su familia son el cine, el teatro, danza y/o conciertos, los festivales y las conferencias.

¿Qué actividades culturales contribuyeron o contribuirían a la felicidad de su familia?



Fuente: Hermosillo ¿Cómo Vamos?, Encuesta de Percepción Ciudadana 2019.

Consejo Consultivo de la Zona Histórica de Hermosillo

Línea del tiempo 2008-2021



Ilustración Raúl Macías

Se publica en el Boletín Oficial del Estado de Sonora el Reglamento de Patrimonio Cultural del Municipio de Hermosillo, donde se señalan como autoridades competentes en la materia a CIDUE e IMCA, con distintas atribuciones. Se establece la creación de un Consejo Consultivo de la Zona Histórica, el Registro de Patrimonio Cultural y el Programa municipal de rescate de bienes muebles e inmuebles, sitios, zonas o monumentos con valor histórico-cultural para el municipio.

Se publican los acuerdos para declarar como Patrimonio Cultural del Municipio: al Cerro de la Campana, Catedral Metropolitana, Plaza Zaragoza, Iglesia de San Antonio de Padua y la Capilla del Carmen.

La alcaldesa Celida López Cárdenas toma protesta a los integrantes del Consejo Consultivo de la Zona Histórica de Hermosillo, para dar cumplimiento al Reglamento del Patrimonio Cultural de Hermosillo, cuyo propósito es preservar, fomentar, fortalecer y difundir el mismo.

25 de septiembre 2008

13 de noviembre 2008

2009

20 de diciembre 2010

16 de marzo 2017

26 de enero 2021

Se publica en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, el acuerdo por el que se crea la delimitación de la zona histórica de la ciudad de Hermosillo.

En la administración 2006-2009 se tomó protesta al primer Consejo Consultivo de la Zona Histórica de Hermosillo, que entre sus primeras acciones conformó un inventario de 400 monumentos históricos en Hermosillo. Después de este periodo el Consejo permaneció inactivo durante casi 12 años, hasta 2021.

Se publica en el Boletín Oficial del Estado de Sonora la Declaratoria de Patrimonio Cultural del Municipio al Mercado Municipal No. 1, "José María Pino Suárez".

Consejo Consultivo de la Zona Histórica de Hermosillo



Integrantes

Presidente
Juan Carlos Holguín Balderrama

Secretaria Técnica
Diana Reyes González

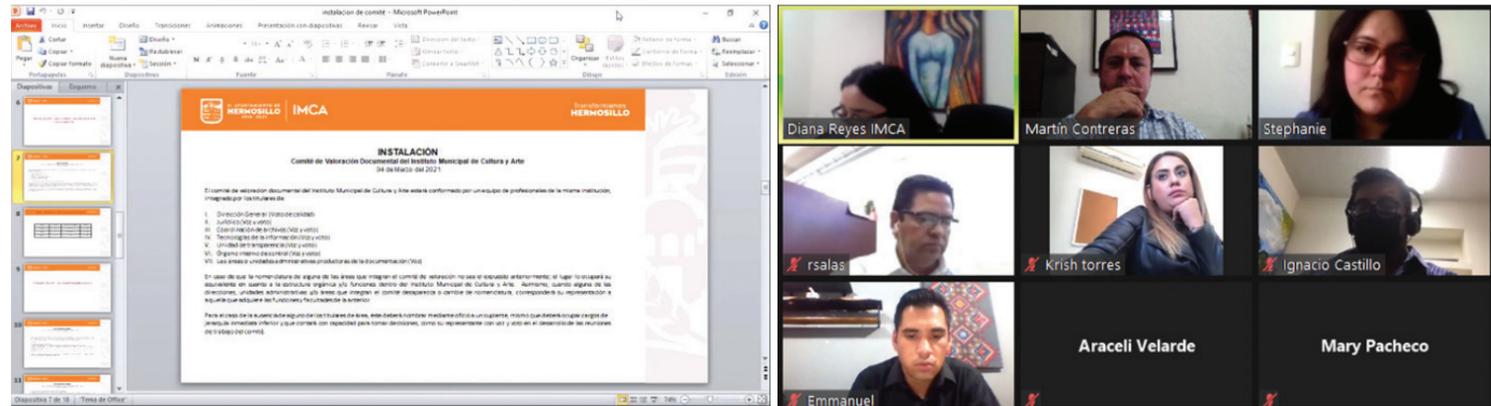
Consejeros
Hiram Félix Rosas
Jesús Félix Uribe García
Ignacio Lagarda Lagarda
Martha Robles Baldenegro
Alejandro Aguilar Zeleny
Rogelio Cota Estévez
Marcela Orozco Noriega
Sergio Paredes Müller
Alfredo Cabral Porchas
Migdelina Castillo Moreno
Alberto Nevárez Grijalva
Alma Sofía García Gámez
Aurora Retes Dousset
Juan Poom Medina
Francisco García Káram
Darío Antonio Ibarra Val
Miguel Ángel Figueroa Gallegos
Hilda Valencia Sánchez
Guadalupe Peñuñuri Soto
José Carrillo Atondo
Gabriel Elías Urquides

Asistente Ejecutivo
Beatriz Holguín Oropeza

Comisiones

- Arte Público
- Conservación y Estudios del Patrimonio Cultural
- Inversión Privada en el Centro Histórico
- Infraestructura, Proyectos e Imagen Urbana
- Promoción Cultural, Social y Turística
- Reglamentación y Vigilancia





Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA)

La creación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto Municipal de Cultura y Arte (PADA) 2021, tuvo como objetivo lograr la organización, clasificación y descripción de las unidades documentales pertenecientes a los archivos de IMCA y dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de archivo.

Debido al escaso interés en administraciones pasadas por mantener sus archivos organizados, la nula inversión en un espacio destinado al resguardo de su acervo documental institucional y al inexistente cuidado de sus unidades documentales, el PADA 2021 permite tener un avance importante en estos puntos. Anteriormente durante el 2020, IMCA no contó con un PADA; sin embargo, se inició con el proceso de implementar las leyes de archivo vigentes y generar una organización más adecuada según la normativa. Se creó el Cuadro General de Clasificación Archivística, el Catálogo de Disposición Documental y demás instrumentos de control y consulta archivística. Por ello, se planea que durante el 2021, se comience activamente a seguir con esta nueva forma de organización, de la cual como ya se mencionó, se esperan grandes beneficios.

Entre las metas generales que IMCA desarrolló para el PADA 2021, se encuentran:

1. Contar con la estructura base para el correcto establecimiento del Sistema Institucional de Archivo de IMCA.
2. Continuar con la organización de los archivos de trámite; con la finalidad de obtener inventarios y guías de archivo completamente organizadas por los Responsables de Archivo de Trámite.
3. Continuar con la clasificación y organización del archivo de concentración.
4. Realizar la entrega-recepción de los archivos de IMCA organizados, clasificados e identificados apropiadamente en los instrumentos de control y consulta archivística.

¿Cuál es el impacto que se espera de la implementación del PADA 2021?

A corto plazo:

- 1) Lograr que los archivos de trámite de IMCA se encuentren organizados y desahogados de información inactiva o innecesaria.
- 2) Mayor eficacia al momento de realizar la entrega-recepción dado a que ya se contará con

la ubicación y conocimiento de los documentos institucionales existentes.

A mediano plazo:

- 1) Lograr la adecuada clasificación y organización del archivo de concentración de IMCA.
- 2) Depurar los archivos según el ciclo de vida de sus documentos, evitando la acumulación innecesaria de papel sin motivo o función.

A largo plazo:

- 1) Generar conciencia acerca de la importancia de los documentos en la vida e historia de las instituciones.
- 2) Seguir buscando el cumplimiento de la normatividad en materia de archivo para evitar pérdidas o multas; y a su vez, asegurar la mejoría en la administración y conservación de las unidades documentales de la institución.

No obstante, además de garantizar una adecuada organización y personal capacitado, la implementación del PADA 2021 permitirá obtener más beneficios:

- Evitar pérdidas documentales de las administraciones que manejen IMCA, haciendo aún más conciso el ejercicio de transparencia.
- Evitar la acumulación innecesaria de documentos que ya cumplieron con su ciclo de vida y no cuentan con valor documental que soporte su existencia.
- Generar un cambio en el pensar sobre los documentos.
- Favorecer la búsqueda de información, haciendo el proceso más rápido y con mayor precisión.
- Rescate de documentación con valor histórico dadas las atribuciones de la institución.
- Facilitar el control de la documentación que genera IMCA mediante expedientes organizados, clasificados y descritos correctamente.

Para coadyuvar con la coordinación de archivos en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales, se estableció un comité interno de valoración documental, conformado por un equipo de profesionales de la misma institución.

Inclusión de la Cartografía en el Comité Estatal de INEGI



La Cartografía de Agentes y Espacios Culturales de IMCA se incluyó en el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Sonora, lo cual implica que es un proyecto reconocido por parte del INEGI que amerita su continuidad y réplica en otros municipios de Sonora.

De acuerdo a las autoridades del INEGI en Sonora, esta cartografía es única en el estado y a nivel nacional, y ha permitido la geolocalización de agentes y espacios culturales.